

Gasto público en educación como porcentaje del PBI

Definición: Gasto corriente y de capital en instituciones educativas (directo e indirecto) de la educación realizado por el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, expresado como porcentaje del PBI.

% del PBI hace referencia al gasto público en educación expresado como porcentaje del producto bruto interno en valores nominales.

Los referidos indicadores se calculan a nivel nacional (como porcentaje del PBI), así como a nivel departamental (en donde el numerador viene a ser el gasto público en educación por departamento y el denominador es el PBI departamental, medido por el método de valor agregado bruto).

Propósito: Ofrecer una medida del esfuerzo que asume el sector público a fin de brindar servicios educativos, en términos de la riqueza producida por el país.

Fórmula:

$$GPE_{pbi} = \frac{GPE}{PBI} \times 100$$

Donde:

GPE_{pbi} = Gasto público en educación como porcentaje del producto bruto interno.

GPE = Gasto público en educación (nacional o regional) en el año t.

PBI = Producto bruto interno (nacional o regional) en el año t.

Fuente: Los datos del gasto público en educación provienen de las bases de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas. Los datos sobre el Producto Bruto Interno (PBI) provienen del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a través de su página Web: <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas.html>. La distribución departamental del PBI ha sido tomada del Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de su publicación impresa "Cuentas Nacionales del Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos 2001 – 2009, Año Base 1994".¹

Método de cálculo:

Cálculo de los numeradores (Gasto público educativo departamental y total):²

Por no considerarse como gasto en educación, de acuerdo al estándar internacional provisto por la UNESCO, se sustraen los siguientes conceptos:

- Educación superior financiada con recursos directamente recaudados (programa 048 y fuente 2).

¹ Para los años 2010 no existe información de PBI departamental por lo que se le ha estimado en función de la distribución porcentual por departamentos del PBI nacional de años previos.

² La metodología de cálculo del numerador puede presentar algunos cambios cada año derivados de las variaciones en la estructura de la información de la fuente de datos de gasto público SIAF – MEF. Para el presente caso, se presenta la metodología del año 2011 por ser el año disponible más reciente.

- CONCYTEC, Instituto Peruano del Deporte y Centro Vacacional Huampaní (pliegos 111, 114 y 342).
- Transferencias a municipios, gobiernos regionales y otros organismos públicos (modalidades 20, 21 y 22).
- Programa de asistencia social (programas 051).
- Sub Programa de becas y créditos educativos (sub programa 0113).
- Actividad proyecto de alfabetización (actividad proyecto 000022).

Se define una variable que defina el departamento (a partir del ubigeo de cada partida), la provincia constitucional del Callao es incluida dentro de Lima Metropolitana porque no existe dato de PBI para Callao.³

El archivo obtenido en STATA se transforma a un archivo de FOX PRO con el STATA TRANSFER. Dicho archivo convertido se abre con MS Excel y, para obtener el gasto por departamento, se obtiene una tabla dinámica con las siguientes características:⁴

DEPARTAME1	Total
01. AMAZONAS	247974873.2
02. ANCASH	708333976.8
03. APURIMAC	306580832.7
04. AREQUIPA	482574743.9
05. AYACUCHO	417963116.3
06. CAJAMARCA	720359981.8
08. CUSCO	700254110.9
09. HUANCAYELICA	336607657.6
10. HUANUCO	44288929.5
11. ICA	381770402.7
12. JUNIN	543461865.2
13. LA LIBERTAD	637971290.5
14. LAMBAYEQUE	381750118.8
15. LIMA	3087145521
16. LORETO	551135211.8
17. MADRE DE DIOS	94078286.06
18. MOQUEGUA	130954385.4
19. PASCO	210663881.2
20. PIURA	659814374.2
21. PUNO	706729252.4
22. SAN MARTIN	352445808.2
23. TACNA	191331964.3
24. TUMBES	159953877.5
25. UCAYALI	276158124
Total general	127289358

*Sintaxis en STATA para obtener el numerador:

use "D:\SIAF_2011_PERU_GASTO_EDU_SECTOR.dta", clear

keep if FUNCION=="22. EDUCACION"

³ Para años previos la metodología incluye, además, identificar partidas que figuren como pertenecientes a Lima pero que, en la práctica, sea gasto que se destine a otros departamentos (por ejemplo, dotación de materiales educativo y mantenimiento de locales escolares). Para el año 2011 y posteriores no se realiza dicha corrección pues se ha comprobado que la información del SIAF proporcionada por el MEF para este último año ya está corregida para los casos mencionados.

⁴ Los cuadros que se señalan a continuación no se obtienen en STATA porque éste tiende a redondear y sobreestimar las sumas de los datos numéricos con muchos decimales del SIAF.

```

drop if PROGRAMA=="048. EDUCACION SUPERIOR" & FUENTE=="2. RECURSOS
DIRECTAMENTE RECAUDADOS"

drop if PLIEGO=="114. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACION TECNOLOGICA"| PLIEGO=="342. INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE"|
PLIEGO=="111. CENTRO VACACIONAL HUAMPANI"

drop if MODALIDAD == "20"| MODALIDAD == "21" | MODALIDAD == "22"

drop if PROGRAMA=="051. ASISTENCIA SOCIAL"

drop if SUBPROGRAMA=="0113. BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS"

drop if ACT_PROYECTO=="000022. ALFABETIZACION"

gen departamento=DEPARTAMENTO if NIVEL_GOB!="LOCAL"

replace departamento= SECTOR if NIVEL_GOB=="LOCAL"

replace departamento="15. LIMA" if substr(departamento,1,2)=="07"

tab departamento, m

saveold "D:\GASTO_PUB_DEPURADO_2011_PBI.dta", replace

clear

*Se siguen los pasos correspondientes a partir de la conversión del archivo de STATA a
Fox Pro.

```

Cálculo del denominador

El denominador es el Producto Bruto Interno (PBI) nacional y departamental, cuyas fuentes han sido ya especificadas previamente.

Una vez obtenidos los denominadores, se procede al cálculo de los indicadores, tanto a nivel nacional como departamental, conforme a las fórmulas especificadas.

Limitaciones: Los datos provenientes del SIAF no muestran la información de manera contable (entradas y salidas de dinero) sino sólo como montos ejecutados. Asimismo, la distribución de las partidas se dificulta al haber ligeros cambios cada año de la estructura de partidas del SIAF.